A CLARATORIA Nº 01

REF.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL P.A.C. Nº 42/2013 "Remodelación del Acceso Principal del Edificio del Palacio de Justicia de Asunción"

Por la que se responden a las consultas realizadas por los oferentes al presente llamado:

- **Consulta 1:**

En el ítem 1.2. Correspondiente a "Explanada" se citan los siguientes ítems:

Relleno con arena lavada apisonada, espesor 10 cm	M2	685,20
Contra piso de Hormigón Armado, Reticulado de 6mm c/20 cm	M3	68,52
Carpeta hidrófuga de regularización de superficie, espesor 2 cm	M2	685,20

Consulta:

1. ¿La cantidad para contra piso de Hormigón Armado, debe ser igual a la de relleno con arena lavada apisonada, espeso 10 cm, y de carpeta hidrófuga de regularización de superficie, espesor 2cm? Es decir: 685,20. ¿O realmente solo se hará el 10 % del Contra piso?

En caso de que la cantidad deba ser modificada, favor tener en cuenta este pedido de aclaratoria.

✓ **Respuesta:** Se aclara que las cantidades en las planillas de los rubros "Relleno con arena lavada apisonada, espesor 10 cm" y Rubro Carpeta Hidrófuga de regularización de superficie, espesor 2 cm" están expresadas en **m2** (metros cuadrados) y las cantidades de "Contrapiso de Hormigón Armado, reticulado de 6mm c/ 20 cm" están expresadas en **m3** (metros cúbicos). La superficie a cubrir con el contra piso de hormigón armado, reticulado 6mm c/20 cm es de 685.20m2 con un espesor promedio de 10 cm, lo que resulta 68.52m3 de este rubro. Por lo que entendemos que la consulta surgió a raíz de una mala interpretación de las planillas del pliego.

Atentamente,

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia